

Universidad Nacional de Córdoba 2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

•		•				
ſ	N	11	m	Δ 1	rn	

Referencia: EX-2020-00278852--UNC-ME#FAUD

VISTO:

El **EX-2020-00278852--UNC-ME#FAUD** por el que la Secretaria de Asuntos Estudiantiles D.I. **Romina Andrea TÁRTARA** eleva nómina de estudiantes en condiciones de acreditar equivalencia para la asignatura **PRÁCTICA PROFESIONAL ASISTIDA**;

Y CONSIDERANDO:

Que en el marco del *Programa FAUD con la UNC* se realizó la firma de Acta Acuerdo para implementar el SISTEMA DE PRACTICA PROFESIONAL ASISTIDA, previsto y regulado por la Ordenanza HCS Nº 143/07 en Unidades Académicas de la UNC y otros organismos estatales;

Que estudiantes realizaron su práctica en el marco de la firma Acta Acuerdo entre la FAUD y el Observatorio Urbano de Córdoba UNC, bajo las tutorías de Mgter. Arq. **Cristian TERRENO** y Mgter. Ing. **Carlos LUCCA**;

Que Secretaría de Asuntos Estudiantiles eleva informe de Tutoría Externa sobre las prácticas desarrolladas:

Que Secretaría Académica solicita otorgar equivalencias en la Asignatura **PRACTICA PROFESIONAL ASISTIDA**;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Reconocer aprobada por equivalencia la Asignatura PRÁCTICA PROFESIONAL ASISTIDA – Plan de Estudios 2007 – de la carrera de Arquitectura a Bárbara BACHMEIER (DNI 39.622.961), Agostina Belén BOSCARINO (DNI 39.693.956),

José Rodrigo ALARCÓN (DNI 36.437.815), Julieta SERENA (DNI 40.299.994), Gunther Germán WISMER (DNI 16.443.186) y Pablo HAJDÚ (DNI 32.161.055).

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica y Área de Enseñanza. Dar cuenta al H. Consejo Directivo, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

/dt